

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Molina, a 15 de octubre del año 2024, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 13 de setiembre del año 2024, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Club Deportivo Nord y Cultural Santo José  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Molina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de diciembre del año 2024
- Horario : inicio 17:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Sancho Santo José

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Nord y Cultural Santo José.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Nocio Espinoza</u>	<u>15.024.029-8</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Angela Arias Sanchez</u>	<u>18.017.656-4</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Cristopher González</u>	<u>17.258.689-9</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)



COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
TENIDO A LA VISTA